



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2011	
Recibido.....	10:55.....Hs.
Exp. N°.....	24949.....6.6.6.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga a la brevedad la convocatoria a una Audiencia Pública, con especial invitación a representantes de entidades intermedias que trabajan en la problemática social en el conglomerado urbano de la ciudad de Santa Fe y la Región, autoridades locales de los municipios y comunas involucrados y candidatos electivos que participan en los próximos comicios electorales, a los efectos de tratar el destino de las instalaciones del Ex - Liceo General Belgrano, ubicado en la localidad de Recreo.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad de abrir un espacio de discusión con participación de todos los sectores políticos, sociales, y ciudadanos en general; en relación al uso a otorgar a instalaciones del Ex-Liceo General Belgrano, a partir del anuncio efectuado por el Poder Ejecutivo de trasladar oficinas administrativas y la Escuela de Policía.

Al respecto existen distintos proyectos presentados en la legislatura provincial, y uno por la Mesa de Dialogo Santafesino, que apuntan a transformar las instalaciones del Ex - Liceo en un Centro Educativo y de Reinserción Social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La problemática social hoy es altamente preocupante, y es uno de los principales temas que preocupan a la sociedad en todos sus estamentos, circunstancia que exige una presencia y respuesta contundente del estado para que nuestros jóvenes y niños en situación de alta vulnerabilidad, tengan un espacio de contención y para su desarrollo personal, a efectos de prevenir que resulten incorporados como actores del proceso de violencia social que hoy tanto nos preocupa.

Para el desarrollo de las políticas activas que deben implementarse en tal sentido, las instalaciones del Ex – Liceo constituye una infraestructura ya disponible y perfectamente adecuadas para que se puedan llevar acciones con alcance regional en ese sentido.

Por ello, y considerando que existen alternativas distintas a la planteada para el poder ejecutivo y atendiendo al próximo cambio de autoridades provinciales en diciembre, antes de tomar una decisión al respecto, entendemos necesario se escuchen a todos los sectores interesados mediante la convocatoria por parte del Poder Ejecutivo a una Audiencia Publica, y abrir un espacio de debate sobre esta tan sensible como trascendente cuestión.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - P.U.